

Enero, 2025

## LLAMADO A CONCURSO PARA POSICIÓN POSTDOCTORAL

El Proyecto FONDEF “**Adaptación y desarrollo de contenidos curriculares en formato inmersivo para procesos de enseñanza-aprendizaje en contextos escolares**” ID24110191, de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, invita a postular al concurso de postdoctorado del Proyecto para investigar sobre el uso e impacto de las tecnologías inmersivas en el aprendizaje de estudiantes de Enseñanza Básica y Media.

El Proyecto tiene como **objetivo principal desarrollar un modelo para la adaptación de contenidos curriculares a tecnologías de realidad virtual, promoviendo experiencias de aprendizaje inmersivas en escuelas con el apoyo de una sala móvil**. El proyecto se articula en torno al problema que representa el lento avance en la alfabetización científica en el sistema educativo chileno, sobre todo frente a la creciente digitalización de diversos ámbitos de la vida y el acceso al conocimiento, y la necesidad de promover el desarrollo de una ciudadanía digital, lo que requiere de aprender *de* tecnología y *con* tecnología. Ante esto, el proyecto tiene por hipótesis que (i) una experiencia formativa basada en la mediación de tecnologías inmersivas, puede propiciar aprendizajes profundos de estudiantes en etapa escolar, en la medida en que esté estrechamente relacionado al currículo y a objetivos de aprendizaje específicos; y que (ii) el proceso de adaptación y desarrollo de contenidos para su uso pedagógico en realidad virtual a desarrollar, constituirá la base técnica para la consolidación de un modelo eficiente y eficaz de adaptación de contenidos curriculares en 1D y 2D para su disposición y uso pedagógico en tecnologías de realidad virtual.

En base a esta última hipótesis, en el presente concurso, **el rol del o la Investigador(a) Posdoctoral se enfocará en sistematizar un modelo de adaptación de contenidos curriculares en formato 1D-2D a formatos inmersivos 3D para el aprendizaje profundo de estudiantes**.

En síntesis el piloto de desarrollo tecnológico del proyecto -la base empírica del modelo a sistematizar- contempla:

- Un mapeo curricular en el área de ciencias.
- Desarrollo de guión para el desarrollo de una experiencia inmersiva para tecnologías VR en base a los objetivos curriculares definidos en el punto anterior.
- Desarrollo de la experiencia inmersiva para su uso en tecnologías de VR.
- Pilotaje: aplicación de la experiencia o capítulo desarrollado en colegios, con estudiantes y con el apoyo del profesorado.
- Evaluación de los aprendizajes adquiridos en estudiantes.

El modelo a consolidar, por lo tanto, se basará en los pasos arriba descritos, y será acompañado de estrategias investigativas para el levantamiento de información a proponer por los y las postulantes a este concurso. Dichas labores irán acompañadas de

una documentación y acompañamiento del proceso de investigación y desarrollo del proyecto. Algunos instrumentos y fuentes de investigación contemplados preliminarmente son:

- Encuestas ex-ante, durante y ex-post con usuarios/as
- Entrevistas a docentes
- Sistematización de actas de reuniones de equipo de investigación
- Focus groups con estudiantes
- Diarios digitales de los/as investigadores

Los o las postulantes al concurso podrán proponer otros instrumentos de investigación complementarios o en reemplazo de los arriba indicados, en el marco de la propuesta de trabajo a presentarse. Cada instrumento a aplicar espera considerar ejes temáticos orientadores que permitan producir el modelo. Primero, se pondrá énfasis en los desafíos que se presentan en el proceso, luego en las oportunidades que se desprende el proceso y de los desafíos. Finalmente, se enfatizará en las salidas y soluciones que se van integrando al proceso. Toda esta información se sistematizará y analizará utilizando un análisis de contenido cuantitativo y cualitativo.

## **1. FECHAS**

Recepción de antecedentes: desde el 07 de enero del 2024 al 05 de marzo del 2025.

Entrevistas: entre el 17 y el 21 de marzo.

Anuncio de resultados: 26 de marzo.

Inicio del periodo postdoctoral: 01 de abril del 2025

Término del periodo: 31 de diciembre del 2025

Contacto: Juan de Dios Oyarzún (director del proyecto), e-mail: [juan.oyarzun.m@pucv.cl](mailto:juan.oyarzun.m@pucv.cl)

## **2. OBJETIVO DEL CONCURSO**

Financiar una posición postdoctoral para investigador(a) chileno(a) o extranjero(a), para realizar investigación y modelamiento del proceso enmarcado del proyecto adjudicado en el Concurso IDeA I+D 2024 -ID24I10191.

## **3. REQUISITOS**

**3.1.** Chileno(a) o extranjero(a) con residencia en Chile.

**3.2.** Poseer el grado académico de Doctor(a) en programas nacionales acreditados o sus equivalentes extranjeros en disciplinas como Educación, Ciencias Sociales, Ingeniería o disciplinas afines. Independiente de su disciplina certificada, se espera que el/la postulante tenga un conocimiento general o específico en el área de la educación y/o la pedagogía. El grado de Doctor(a) debe haber sido obtenido con fecha posterior al 01 de enero del 2020 en programas nacionales acreditados o sus equivalentes extranjeros.

**3.3.** Experiencia académica o en otros ámbitos relacionados en alguno de estos campos: educación, pedagogía, ciencias, sistematización o modelamiento de procesos, uso y aplicación de tecnologías inmersivas, u otros relacionados.

- 3.4. Disponibilidad para comenzar a trabajar **desde el 01 de abril del 2025**.
- 3.5. Dominio a nivel académico de los idiomas castellano e inglés.
- 3.6. Disponibilidad completa o parcial para realizar su investigación en Valparaíso o Viña del Mar.
- 3.7. Ajustarse al perfil del concurso.
- 3.8. El proyecto de investigación postdoctoral deberá responder al objetivo de esta posición postdoctoral en el proyecto, y deberá ser presentado por el(la) postulante.

#### **4. BENEFICIOS**

- 4.1. Contrato de honorarios por 9 meses.
- 4.2. Honorarios correspondientes a 9 meses: \$14.256.000.
- 4.3. La duración de la prestación de servicios es desde 01 de abril hasta el 31 de diciembre del 2025.
- 4.4. El contrato será con la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso en la modalidad contrato de prestación de servicios profesionales.

#### **5. DOCUMENTOS A PRESENTAR**

- 5.1. El o la postulante deberá adjuntar a la propuesta una copia del grado de Doctor(a), documento que acredite que se encuentra en posesión de éste o certificación emitida por la Dirección de Postgrado o autoridad competente, en que informe que ha cumplido con todos los requisitos para la obtención del grado de doctor. Si los documentos especificados se encuentran extendidos en idioma distinto a español o inglés, adicionalmente deberán adjuntar, al momento de la postulación, una traducción simple a alguno de estos dos idiomas.
- 5.2. Formulación del proyecto de investigación y modelamiento:
  - Resumen (máximo 250 palabras).
  - Formulación de la propuesta metodológica en base al objetivo del rol en el proyecto (máximo 3 páginas).
  - Referencias bibliográficas (máximo 1 página).
- 5.3. Resumen de Tesis Doctoral (máximo 1 página).
- 5.4. Curriculum Vitae, detallando experiencia en investigación, publicaciones, extensión y trabajo interdisciplinario (adjuntar link de las publicaciones realizadas).
- 5.5. Carta declaración de intenciones e intereses respecto de su participación del proyecto (máximo 2 páginas).

Formato documentación: Letra: Times New Roman, Tamaño: 12, Interlineado: simple, Hoja formato: carta.

## **6. FUNCIONES DEL CARGO**

### **Las labores a realizar son:**

- Realizar modelamiento del proceso de adaptación de contenidos curriculares a formato inmersivo para el aprendizaje profundo de estudiantes, considerando el empaquetamiento y futura transferencia del modelo a actores relevantes a la industria (tecnológica, creativa, educativa).
- Liderar la escritura y envío de al menos 1 artículo científico en revista indexada en relación a su trabajo en esta investigación, colaborando con investigadoras/es del Equipo (antes del cierre del proyecto el artículo debe estar enviado una revista incluida en base de datos Web of Science Core Collection, Web of Science arts & humanities citation index).
- Participar de reuniones de equipo y otras actividades del Proyecto.
- Participar en el levantamiento y análisis de datos y procesos del Proyecto.
- A su vez, el/la investigador/a postdoctoral podrá exponer en actividades académicas nacionales y/o internacionales en relación a su trabajo en esta investigación, así como participar de actividades de transferencia y disseminación de conocimientos del Proyecto.

### **A su vez, el o la investigador/a deberá:**

- Mantener estricta confidencialidad con los resultados del proyecto que el Directorio del proyecto FONDEF CÓD. ID24I10191 considere delicados o de manejo reservado.
- El no cumplimiento de cualquiera de las obligaciones anteriores, dentro de los plazos estipulados, facultará al directorio del Anillo y a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso para suspender de manera inmediata la entrega de los recursos al beneficiario(a), el cual tendrá un plazo de 10 días hábiles para justificar el incumplimiento de dicha obligación. Si así no lo hiciera o a juicio del directorio del Anillo la causal de no cumplimiento no fuera justificada, se procederá a poner término al contrato.

## **7. EVALUACIÓN DE LOS/LAS POSTULANTES**

**7.1.** Los antecedentes académicos y trayectoria del o la postulante serán elementos fundamentales de la evaluación. Se considerará la cantidad y calidad de las publicaciones realizadas en los últimos cinco años, así como la afinidad temática de su investigación y trayectoria académica e investigativa con los requerimientos del proyecto que financia la posición postdoctoral.

**7.2.** El comité evaluador estará conformado por: el director del proyecto + los 3 coinvestigadores del proyecto.

**7.3.** Los criterios de evaluación serán:

- Afinidad temática e idoneidad disciplinaria a los requerimientos del proyecto.
- Experiencia en investigación, publicaciones, extensión (declarado en CV).
- Propuesta de modelamiento de procesos e investigación postdoctoral en el proyecto FONDEF CÓD. ID24I10191

**7.4.** Los(as) candidatos(as) pre-seleccionados(as) serán invitados a una entrevista personal, en forma presencial u online en las dependencias de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

## **8. RESTRICCIONES**

**8.1.** Se hace presente que la exigencia de dedicación al proyecto no es compatible con otras dedicaciones laborales o formas de financiamiento similares. *Como excepción al mecanismo de concurso, se acepta la participación directa de postdoctorantes que se hayan adjudicado su propio proyecto o beca y cuyo tema de investigación esté enmarcado en las líneas de investigación del proyecto FONDEF. Así, en aquellos casos en que el (la) postdoctorante cuente con su propio proyecto FONDECYT de Postdoctorado/beca de postdoctorado ANID, el proyecto FONDEF no podrá financiarle remuneración personal total ni parcial. No obstante, podrán percibir recursos con cargo al proyecto Anillo para financiar viáticos y traslados dentro y fuera de Chile, así como también para financiar gastos de operación siempre y cuando dicho gasto esté asociado a los objetivos del proyecto*

**8.2.** No podrá ausentarse del país, salvo expresa autorización del Directorio del Proyecto y siempre que sea por un período acotado, de acuerdo a las exigencias de ANID.

**8.3.** La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso se reserva el derecho de exigir del o la Postdoctorante la restitución parcial o total de los beneficios económicos pagados, respecto de quienes abandonen sus labores postdoctorales sin causa justificada o sin informar a sus superiores directos, así como a quienes no cumplan con las obligaciones inherentes a su condición de investigador postdoctoral y las obligaciones que le impone el contrato.

**8.4.** Según las restricciones impuestas por ANID para este concurso, no podrán postular:

- a) Investigadores(as) Responsables de proyectos Fondecyt Regulares o de Iniciación en Investigación vigentes o finalizados. No podrán recibir fondos como incentivo, pero sí recursos para viáticos y para gastos operacionales.
- b) Quienes se encuentren ejecutando o hayan finalizado un proyecto del Concurso Nacional de Inserción de Capital Humano Avanzado en la Academia de ANID.
- c) Quienes estén ejecutando o hayan finalizado un proyecto de Apoyo al Retorno de Investigadores(as) desde el extranjero del Programa de Inserción y Atracción de Capital Humano Avanzado de ANID.

- d) Quienes sean actualmente o hayan sido beneficiarios del Concurso de Subvención a la Instalación en la Academia de ANID.
- e) Quienes sean actualmente o hayan sido beneficiarios del Concurso Nacional de Inserción de Capital Humano Avanzado en el Sector Productivo.
- f) Quienes sean actualmente postdoctorantes en otro proyecto financiado por ANID.

**NOTA:** el proyecto ID24110191 se reserva el derecho de declarar desierto el concurso.